ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira Secretaría Jurídica, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS POR LA OFICINA ASESORA DE PRENSA

El objeto del contrato consiste en la labor que deberá cumplir una persona natural o jurídica, para controlar, exigir y verificar la ejecución y el cumplimiento del objeto, las condiciones y los términos y las especificaciones del contrato, el convenio, las concertaciones celebradas por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad y legalidad, conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO
Interventor	➢ Cantidad: 1 Característica: **Persona Natural:** La Entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural, con formación en áreas del conocimiento de las ciencias sociales y humanas con especialización en áreas de la administración pública y con experiencia en supervisión y/o interventorías a contratos con capacidad de celebrar contratos, según las disposiciones vigentes. **Persona Jurídica:** La Entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona Jurídica, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación, con experiencia en supervisión y/o interventorías a contratos y que cuente dentro de su personal con al menos un profesional en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas con especialización en áreas de la administración pública y con capacidad de celebrar contratos, según las disposiciones vigentes **Consorcios y Uniones Temporales:** Conformados por personas naturales o Jurídicas que cumplan con los literales anteriores, con experiencia en supervisión y/o interventorías a contratos de prestación de servicios en diferentes áreas del conocimiento con capacidad de celebrar contratos, según las disposiciones vigentes y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación

PERSPECTIVA LEGAL:

PERFIL: Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, la entidad requiere:

a) **IDONEIDAD**

PERSONA JURIDICA: La Entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona Jurídica, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación, es decir supervisión y/o interventorías, y que cuente dentro de su personal, con profesionales en el área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas y con especialización en áreas de la administración pública con capacidad de celebrar contratos, según las disposiciones vigentes

PERSONA NATURAL: La Entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural, con formación en el área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas y con especialización en áreas de la administración pública, según las disposiciones vigentes.

CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Conformados por personas naturales o Jurídicas que cumplan con los literales anteriores, según las disposiciones vigentes

b) **Experiencia:** con experiencia en Supervisiones o Interventoría a Contratos y con capacidad de celebrar contratos y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública

PERSPECTIVA COMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira, a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, el proponente debe presentar para acreditar la experiencia como requisitos habilitantes, certificados o actas de liquidación de contratos expedidos por terceros, con actividades desarrolladas en el sector público, especialmente en manejo de Contratación Estatal o Supervisiones o Interventoría de Contratos.

Dicha experiencia se acredita en máximo cuatro (4) certificados de contratos que sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial y además evidencien una experiencia mínima de dos (2) años en supervisiones o interventorías de contratos de prestación de servicios en diferentes áreas del conocimiento y que, al menos uno de ellos, acredite una experiencia específica de ocho (8) meses en supervisiones o interventorías a medios de comunicación.

Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información; las cuales deberán ser suscritas por el personal competente:

a) Identificación de la Entidad contratante.
b) Objeto del contrato
c) Valor del Contrato
d) Fecha de inicio y terminación del contrato.
e) Tiempo de Ejecución.
f) Calificación del Servicio Prestado (satisfactoria, buena o excelente)

La Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones del Municipio de Pereira, se permite hacer el siguiente análisis del sector de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima cuantía

PRECIOS DEL MERCADO:

El valor estimado del contrato esta soportado en la tabla de honorarios implementada por la Administración Municipal en la presente vigencia, donde para un profesional especializado, como se solicita en el perfil del presente proceso, se le pagan honorarios por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($4.696.000)** mensuales.

Con lo anterior, se tiene que por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($32.872.000) IVA incluido Moneda Legal Corriente**, dispuesto por la Entidad, el contratista seleccionado podrá ejecutar el alcance del contrato durante el plazo determinado por la Entidad para el periodo descrito en la vigencia 2023, dado que el presupuesto está acorde a las tarifas del mercado.

TRIBUTACIÓN EN EL SECTOR: A continuación, se relaciona la carga tributaria para la celebración de este tipo de contratos

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla Pro Cultura	Municipal	1.5%
Estampilla Pro Adulto Mayor	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Estampilla Pro Universidad	Municipal	1%
Estampilla Pro Deportes	Municipal	2%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	19%

MARCO REGULATORIO

El marco constitucional, legal y normativo está referido a las leyes, decretos y acuerdos del orden nacional, departamental y local, en los cuales se vinculan los procedimientos que se deben aplicar para la contratación estatal considerando el objeto, la naturaleza y la cuantía a contratar y las facultades que se otorgan para la celebración del mismo

FUNDAMENTO JURÍDICO: El presente proceso se adelanta de acuerdo con la ley 80 de 1993, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales publicado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) el día 20 de octubre de 2016 actualizado el 313 de marzo de 2018

Decreto Municipal 050 del 16 de enero de 2020: Por medio del cual se hace una delegación de facultades de contratación y se dictan otras disposiciones. En él, se indica que la persona delegada para adelantar este proceso es el secretario Privado que esté en ejercicio.

INFORMACIÓN DE LA DEMANDA

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS POR LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES**
CONTRATO NO:	3837 - 2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 034 de 2022
PLAZO:	7 meses y prorrogado en tres (3) meses para un total de 10 meses
VALOR DEL CONTRATO:	$23.355.367 más una adición de $10.009.443 para un total de 33.364.810
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS PARCIALES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE $3.336.481
REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA Máximo tres (3) certificados de contratos o actas de liquidación en el que se evidencie la ejecución de supervisiones y/o interventorías a contratos suscritos con entidades públicas o privadas que sumados sean por un valor igual o superior al 100% del valor estimado del contrato.
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☐ NO ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	3
NOMBRE DE OFERENTES:	GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL IVAN GUILLERMO SAAVEDRA ALEXANDRA VALENCIA CORREA
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	GARANTÍAS: CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO SINIESTROS: NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
CONTRATO NO:	1505 - 2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 017 de 2021
PLAZO:	8 meses y prorrogado en Dos (2) meses y veintitrés (23) días para un total de 10 meses y 23 días
VALOR DEL CONTRATO:	$31.776.000 más una adición de $10.989.200 para un total de 42.765.200
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS PARCIALES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE $3.974.000
REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA Máximo cuatro (4) certificados de contratos que sumados sean igual o superior al presupuesto oficial y además evidencien experiencia mínima de dos (2) años en Supervisiones o Interventoría de Contratos de Prestación de Servicios en diferentes áreas del conocimiento y que, al menos uno de ellos, acredite una experiencia específica de ocho (8) meses en Supervisiones o Interventorías a Medios de Comunicación.
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☐ NO ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	1
NOMBRE DE OFERENTES:	GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	GARANTÍAS: CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO SINIESTROS: NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
CONTRATO NO:	1287 - 2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 016 de 2020
PLAZO:	6 meses
VALOR DEL CONTRATO:	$20.400.000
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS PARCIALES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE $3.400.000
REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA Máximo tres (3) certificados de contratos relacionados con el objeto del presente proceso, esto es en interventorías y/o supervisión de contratos estatales y/o seguimiento a cumplimiento de metas o en contratación estatal; mínimo de 1 año
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☐ NO ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	2
NOMBRE DE OFERENTES:	JUAN SEBASTIÁN JIMENEZ MARTINEZ GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	GARANTÍAS: CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO SINIESTROS: NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

CONTRATO NO:	289 - 2019
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 002 de 2019
PLAZO:	8 meses
VALOR DEL CONTRATO:	$24.200.000
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS PARCIALES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE $3.000.000
REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA Máximo tres (3) certificados de contratos relacionados con el objeto del presente proceso, esto es en interventorías y/o supervisión de contratos estatales y/o seguimiento a cumplimiento de metas o en contratación estatal; mínimo de 1 año
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☐ NO ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	3
NOMBRE DE OFERENTES:	JUAN DIEGO GIL HENAO GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL NODIER ACOSTA PATIÑO
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	GARANTÍAS: CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO SINIESTROS: NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
CONTRATO NO:	1829 - 2018
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 002 de 2018
PLAZO:	8 meses
VALOR DEL CONTRATO:	$23.200.000
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS PARCIALES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE $2.900.000
REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA presentación de máximo tres (3) certificados de ejecución de contratos o actas de liquidación, que sumados den como resultado un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial y en los mismos se evidencie la interventoría de contratos
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☐ NO ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	1
NOMBRE DE OFERENTES:	IVAN GUILLERMO SAAVEDRA PATIÑO
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	GARANTÍAS: CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO SINIESTROS: NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS INTERVENTORÍAS REQUERIDAS PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ADEMÁS DE REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE CALIDAD QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
CONTRATO NO:	3722 - 2017
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE PEREIRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 153 de 2017
PLAZO:	4 meses y 16 días
VALOR DEL CONTRATO:	$12.240.000
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS PARCIALES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE $2.875.000
REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA presentación de máximo tres (3) certificados de ejecución de contratos o actas de liquidación, que sumados den como resultado un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial y en los mismos se evidencie la interventoría de contratos
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☐ NO ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	1
NOMBRE DE OFERENTES:	IVAN GUILLERMO SAAVEDRA PATIÑO
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	GARANTÍAS: CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO SINIESTROS: NO APLICA

Los anteriores procesos, han permitido un seguimiento adecuado al volumen de los contratos que suscribe la Oficina Asesora de Comunicaciones, dando celeridad en el trámite de pagos, toda vez que, de no contar con un interventor, las supervisiones recaerían en cabeza del Asesor de Prensa y Comunicaciones. Así mismo, se ha permitido la entrega oportuna de tareas y participación de las mesas de trabajo para en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

INFORMACIÓN DE LA OFERTA

PROVEEDORES: A continuación, se relacionan posibles proveedores que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad Contratante

PROVEEDOR	
NOMBRE:	**GUILLERMO CASTAÑEDA SANDOVAL**
NIT:	1.088.259.836 expedida en Pereira
ACTIVIDAD:	Abogado
UBICACIÓN:	Calle 19 No. 29-80 Tulcán 2 Bloque 3 Apto 301
TELÉFONO:	318-3228413
CORREO @ o PÁG WEB:	N/A

PROVEEDOR	
NOMBRE:	OSCAR IGNACIO OSORIO MUÑOZ
NIT:	79.380.917 de Bogotá
ACTIVIDAD:	COMUNICADOR SOCIAL - PERDIODISTA
UBICACIÓN:	Portal La Villa Manzana 10 casa 2 Pereira
TELÉFONO:	3370503 - 3116035131
CORREO @ o PÁG WEB:	nachoosorio27@gmail.com

NOTA: El personal de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, verificaron rigurosamente tanto los precios establecidos para el presente análisis como los objetos sociales y actividades económicas de las personas naturales o jurídicas a las cuales se les solicita información referente a la prestación de este servicio.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

El objetivo de la interventoría es mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente

Para el caso de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, lo que se busca es que a través de la interventoría se realicen el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte de los contratistas, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente informado al ordenador del gasto de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico

Así mismo, dado el volumen de contratistas que incluyen la gente de medios de comunicación, profesionales de oficina, prestación de servicios y suministros se considera pertinente la interventoría realice un seguimiento contable y sea quien autorice el pago por concepto de ejecución satisfactoria de actividades.

El contrato de interventoría debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal, en consecuencia, siempre que una Entidad Estatal suscriba este tipo de contratos debe designar a un funcionario que haga la supervisión del contrato y que verifique su cumplimiento en las condiciones pactadas.

Así pues, de acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de selección del contratista por convocatoria pública

En este caso, dada la cuantía, la Entidad adelantará el proceso de selección por Invitación Pública de Mínima Cuantía

Se firma a los 09 días del mes de marzo del año 2023

EDER ALEIXO QUINTERO ESCOBAR
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Proyectó: JENNYFER VIVIANA ECHEVERRY TAFUR
Economista – Contratista